346
IG/ 86

MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

Montevideo, 17 AGO. 2010

1662/10

VISTO: el Grupo de Desarrollo de Riego (GDR) está organizando el 1er. Seminario Internacional "Potencial del riego extensivo en cultivos y pasturas";

RESULTANDO:

I) se desarrollarán algunos de los temas más importantes vinculados con esa materia, destacando la presencia de los principales investigadores y técnicos nacionales y destacadísimos referentes a nivel internacional;

II) los objetivos del seminario se alinean con los objetivos estratégicos del gobierno, en cuanto a aumentar la productividad para generar más riqueza, en el marco de un país productivo con justicia social. El aumento de la productividad debe ir acompañado de un uso responsable y sostenible de los recursos naturales, fundamentalmente agua y suelos.

III) el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca ha declarado de Interés Ministerial el citado Seminario en razón de lo expuesto y en que consideró que resultaba una oportunidad más para desarrollar su visión y sus políticas en el tema del manejo del agua y el riego;

IV) en mérito a la importancia que reviste un evento de estas características, los organizadores solicitan la Declaración de Interés Nacional;

CONSIDERANDO: pertinente acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.) Declárase de Interés Nacional el 1er. Seminario Internacional "Potencial del riego extensivo en cultivos y pasturas", que se desarrollará los

10/02/001/1662

días 17 y 18 de agosto de 2010, en el Centro EGEO, de la ciudad de Paysandú, departamento de Paysandú, Uruguay.

2º.) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca dése cuenta al Grupo de Desarrollo del Riego (GDR), al Grupo Técnico Interdisciplinario (GTI) Agricultura de la Facultad de Agronomía, al Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA) y a la Gerencia en Comunicaciones.

3º.) Comuníquese, etc..

JOSÉ MUJICA
Presidente de la República